



*Secretaría*

**MANUEL A. TORRES NIEVES**

SECRETARIO DEL SENADO

*Manuel A. Nieves*

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460  
787.722.4012  
F: 787.723.5413  
E: mantorres@senadopr.us  
W: www.senadopr.us

## REFERIDO A:

### COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

### COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

### COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil



*MEY*  
Iniciales

*Oficina del Presidente*

Katherine Erazo  
CHIEF OF STAFF

Fecha 7 febrero 2011  
Referido a Manuel Torres

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



RECEIVED SECRETARIA  
2011 FEB 03 11 10 57

4 de febrero de 2011

RECEIVED SENADO  
OFFICE PRESIDENTE SENADO  
THOMAS RIVERA SCHATZ  
2011 FEB -7 AM 11:00

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ  
PRESIDENTE  
SENADO DE PUERTO RICO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN PR 00902-3431

**ASUNTO: PU-002-APEQIA -PROPUESTO PLAN DE MANEJO SOBRE EL ÁREA DE PLANIFICACION ESPECIAL DE ISABELA – AGUADILLA (APEIA) Y PROPUESTO REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL DE QUEBRADILLAS, ISABELA Y AGUADILLA (APEQIA)**

Estimado(a) señor(a):

Cumpliendo con las disposiciones de las Leyes Número 75 del 24 de junio de 1975 y 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendadas, y para su notificación oficial, envío copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en relación con el asunto de referencia.

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras  
Secretaria

Anejo

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN  
SAN JUAN, PUERTO RICO

14 de enero de 2011

Resolución Número PU-002-APEQIA

**COMENTARIOS VISTA PÚBLICA SOBRE EL PROPUESTO PLAN DE MANEJO SOBRE EL ÁREA DE PLANIFICACION ESPECIAL DE ISABELA – AGUADILLA (APEIA) Y PROPUESTO REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL DE QUEBRADILLAS, ISABELA Y AGUADILLA (APEQIA)**

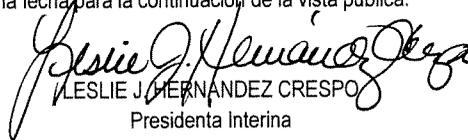
El Propuesto Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de Isabela – Aguadilla, ha sido preparado por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Junta de Planificación, y otras agencias estatales y federales. En el documento se presentan las estrategias y los principios de política pública que dirigirán el uso, conservación y protección de los terrenos y recursos naturales en el Área de Planificación Especial de Isabela – Aguadilla (APEIA). El APEIA fue designado originalmente en el Programa de Manejo de Zona Costanera de Puerto Rico (PMZCPR) en 1978. No obstante, el Plan de Manejo recomienda incorporar al Municipio de Quebradillas para incluir la unidad ecológica del carso, desfiladero de Guajataca y hábitat sapo concho dentro del Área de Planificación Especial (APE) existente.

A tenor con lo recomendado en el Plan de Manejo, y luego de reuniones técnicas, análisis de consultas de ubicación, ecosistemas naturales, entre otros, la Junta de Planificación determinó ampliar el APEIA por lo que elaboró el Propuesto Reglamento de Calificación Especial del Área de Planificación Especial de Quebradillas, Isabela Aguadilla (APEQIA). La propuesta de reglamento establece uso e intensidad de los terrenos dentro del APEQIA. Además, se incluye un Mapa con la Propuesta Delimitación y Calificación para el Área de Planificación Especial de Quebradillas, Isabela y Aguadilla.

Posteriormente, se acordó presentar los documentos en vista pública el 20 de diciembre de 2010. Dentro del período reglamentario de 15 días luego de la vista se han recibido comunicaciones de los asistentes a la misma.

La Junta de Planificación, en respuesta a los comentarios luego de la vista pública del 20 de diciembre de 2010 solicitando la suspensión, posposición y tiempo adicional para comentarios de la vista pública sobre el Propuesto Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de Aguadilla e Isabela y Propuesto Reglamento de Calificación Especial para el Área de Planificación Especial de Quebradillas, Isabela y Aguadilla, acordó en su reunión del 14 de enero de 2011: Atendidas las solicitudes de suspensión, posposición de vista y solicitud de tiempo adicional para comentarios presentadas por los deponentes en la vista pública, la Junta determina celebrar una continuación de vista pública, para atender los planteamientos de la comunidad.

Eventualmente, se notificará la fecha para la continuación de la vista pública.

  
LESLIE J. HERNANDEZ CRESPO  
Presidenta Interina

**CERTIFICO:** Que la anterior Resolución es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el 14 de enero de 2011 y para su conocimiento y uso general expido y notifico la presente resolución bajo mi firma y sello oficial de esta Junta de Planificación en San Juan, Puerto Rico, hoy, 04 FEB 2011

  
Loida Soto Noguera  
Secretaria



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN